



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 1296/2025

Fecha Resolución: 24/10/2025

D. Raúl Castilla Gutiérrez, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO PARA EL PRÓXIMO MIÉRCOLES, 29 DE OCTUBRE DE 2025, A LAS 17:00 HORAS. (2025/SOC_01/000035).

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, en concordancia con el artículo 78 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Visto el expediente tramitado al efecto, por la presente RESUELVO:

ÚNICO.- CONVOCAR SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO PARA EL PRÓXIMO MIÉRCOLES, 29 DE OCTUBRE DE 2025, A LAS 17:00 HORAS.

La sesión se celebrará en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, de conformidad con lo establecido en el artículo 85.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, con público asistente, sin perjuicio de su retransmisión en directo, garantizándose el carácter público de la sesión.

Conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE PLENO DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE Y 20 DE OCTUBRE DE 2025, ASÍ COMO LOS VIDEOS ACTAS DE LA MISMAS.

2.- PROPUESTA DEL ALCALDE-PRESIDENTE PARA LA APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO MEDIANTE TRANSFERENCIA DE CRÉDITO (EXPTE. MOAD 2025/TCP_01/000002).

3.- PROPUESTA DEL ALCALDE-PRESIDENTE PARA LA APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO MEDIANTE SUPLEMENTO DE CRÉDITOS (EXPTE. MOAD 2025/CEX_01/000007).

4.- PROPUESTA DE ACUERDO SOLICITUD DE ADHESIÓN AL FONDO FINANCIERO EXTRAORDINARIO DE ANTICIPOS REINTEGRABLES A AYUNTAMIENTOS, ENTIDADES LOCALES AUTÓNOMAS Y MANCOMUNIDADES Y CONSORCIOS DE LA PROVINCIA DE SEVILLA 2025. EXPTE MOAD: 2025/INT_01/000100.

5.- PROPUESTA DE ACUERDO APROBACIÓN DEL DOCUMENTO DE AVANCE Y DOCUMENTO INICIAL ESTRATÉGICO DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN MUNICIPAL DE SANLÚCAR LA MAYOR. FASE III DE LOS TRABAJOS DE ELABORACIÓN DEL PLAN. (EXPTE. 2025/PPP_02/000001)

6.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL GIS PARA LA IMPLANTACIÓN DE DESFIBRILADORES Y CREACIÓN DE UNA RED LOCAL DE CIUDADES CARDIOPROTEGIDAS EN SANLÚCAR LA MAYOR.

7.- PROPUESTA DEL GRUPO IUSA PARA LA CREACIÓN DE UN SERVICIO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR.

8.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL VOX PARA QUE EL CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL ÁREA DE SEVILLA (CTMAS) ADOpte LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA SUBSANAR LAS DEFICIENCIAS DEL SERVICIO DE AUTOBUSES EN SANLÚCAR LA MAYOR.

Código Seguro De Verificación	ZYLNpLtLf7ikKjieOrk33g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Beatriz Crivell Reyes	Firmado	24/10/2025 14:41:22	
	Raul Castilla Gutierrez	Firmado	24/10/2025 14:25:35	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ZYLNpLtLf7ikKjieOrk33g==			



9.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR PARA SOLICITAR PASO DE PEATONES EN LA CARRETERA A 473, KM 0,6 QUE CONECTE PEATONALMENTE EL CAMINO LAS PALMERAS Y EL SOLAR QUE HAY EN FRENTE.

10.- PROPUESTA DE LA CONCEJAL NO ADSCRITA PARA LA INSTALACIÓN DE UNA CARPA PERMANENTE EN EL RECINTO FERIA MUNICIPAL DE SANLÚCAR LA MAYOR. ENMENDADA POR EL GRUPO SOCIALISTA.

ACTIVIDAD DE CONTROL

PRIMERO.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS DECRETOS DEL Nº 1042-2025, DE 15 DE SEPTIEMBRE, AL N.º 1243-2025, DE 17 DE OCTUBRE DE 2025.

SEGUNDO.- DAR CUENTA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2025.

TERCERO.- MOCIONES URGENTES.

CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

LA DOCUMENTACIÓN ÍNTEGRA DE LOS ASUNTOS INCLUIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA, FIGURAN A DISPOSICIÓN DE LOS CONCEJALES DESDE EL MOMENTO DE LA CONVOCATORIA EN LA APLICACIÓN CONVOC@, A LOS EFECTOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 84 DEL ROF . Por la Secretaria, Beatriz Crivell Reyes, se toma razón para su transcripción en el Libro Electrónico de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el art. 3.2.e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

EL ALCALDE PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Fdo. Raúl Castilla Gutiérrez

Fdo: Beatriz Crivell Reyes

Código Seguro De Verificación	ZYLNpLtLf7ikKjieOrk33g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Beatriz Crivell Reyes	Firmado	24/10/2025 14:41:22
	Raul Castilla Gutierrez	Firmado	24/10/2025 14:25:35
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ZYLNpLtLf7ikKjieOrk33g==		

